

TREA SICAV
Société d'investissement à capital variable
2, rue d'Alsace
L-1122 Luxembourg
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Comercial de Luxemburgo con el número B160815
(la "**Sociedad**")

Notificación a los Accionistas del subfondo de la Sociedad

TREA SICAV– TREA EMERGING MARKETS CREDIT OPPORTUNITIES (el "Subfondo")

Luxemburgo, 10 de marzo de 2023

Estimado Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted en su calidad de accionista ("**Accionista**") de este Subfondo de TREA SICAV, sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*) sujeta a la parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva en su versión vigente (la "**Ley de 2010**").

El propósito de esta Notificación es informarle de la decisión del Consejo de Administración (el "**Consejo**") de actualizar el Folleto de la Sociedad de enero de 2022 a fin de introducir determinados cambios reglamentarios. En diciembre de 2021, la CSSF (*Commission de Surveillance du Secteur Financier*), en sus Preguntas Frecuentes, introdujo aclaraciones relativas a los activos líquidos auxiliares y las inversiones permitidas conforme a la Ley de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva (las "**Preguntas Frecuentes 2010 de la CSSF**"). Los folletos de los OICVM deben actualizarse para incorporar las Preguntas Frecuentes 2010 de la CSSF. El Folleto se modificará del modo siguiente:

- i. Ganado SARL, sociedad de responsabilidad limitada (*société à responsabilité limitée*) de Luxemburgo con domicilio social en 47, Boulevard Prince Henri, L-1724 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo, inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades (*Registre de Commerce et des Sociétés*) de Luxemburgo con el número B233656, se ha añadido al directorio como asesor jurídico de la Sociedad.
- ii. La redacción relativa a activos líquidos auxiliares del Capítulo II, apartado B (2) de la Parte A del Folleto se ha modificado de acuerdo con las Preguntas Frecuentes 2010 de la CSSF. Estos cambios son de carácter estrictamente reglamentario.
- iii. La redacción relativa a otros activos financieros líquidos tales como los depósitos a plazo, valores de deuda, instrumentos del mercado negociados en un mercado regulado, OICVM y OIC monetarios del Capítulo II, apartado B (3) de la Parte A del Folleto, se ha modificado de acuerdo con las Preguntas Frecuentes 2010 de la CSSF. Estos cambios son de carácter exclusivamente reglamentario.

- iv. La redacción del Capítulo III de la Parte A del Folleto sobre técnicas e instrumentos relacionados con valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario se ha modificado con fines aclaratorios.
- v. La redacción de la Parte B del Folleto relativa al subfondo Trea Emerging Markets Credit Opportunities se ha modificado para aclarar las inversiones permitidas del Subfondo. El universo de inversión del Subfondo no se modifica. No obstante, se ha introducido un mayor nivel de granularidad en la descripción específica de inversiones permitidas en el Folleto, de acuerdo con las Preguntas Frecuentes 2010 de la CSSF, además de aclararse el uso de instrumentos financieros derivados con fines de inversión y cobertura, el tipo de derivados, el uso de depósitos a plazo y el tipo de *brokers*. Si bien ya se estaban utilizando en el caso del Subfondo, ahora se describen específica y detalladamente en el Folleto para incorporar las Preguntas Frecuentes 2010 de la CSSF. Asimismo, se aclara específicamente que el Subfondo no participará en operaciones de préstamo de valores, repos, simultáneas, financiación de garantías y *swaps* de rentabilidad total. Además, se ha puesto en marcha una política de reclasificación a la baja de bonos sin calificación.

Los cambios anteriores se comunican a efectos de información y no se requiere ninguna actuación por su parte.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con:

Trea Asset Management SGIIC SA
Departamento de Servicio al Cliente
admparticipes@treaam.com
+34 93 467 55 10 / +34 91 436 28 25

Atentamente,

El Consejo de Administración de la Sociedad